## Comunicado de Prensa

## Derogar la 777 solicitan más de 100 organizaciones en salud

Bogotá D.C. Colombia, junio 7 de 2021

Más de ciento treinta instituciones de la comunidad científica, académica, gremial y del sector salud solicitan derogar la Resolución 777 de junio de 2021, por considerar que momento actual por la COVID-19, es muy crítico y el menos oportuno para iniciar la apertura económica en el país.

Mediante una **Declaración Pública**, señalan un conjunto de advertencias, recomendaciones y propuestas a las autoridades de salud, para enfrentar el momento actual y tercer pico que presenta una tasa extremadamente alta de enfermos por la COVID-19, comparado con la del resto de los países del mundo.

Señalan, igualmente, que el panorama es desalentador, pues según la información estadística epidemiológica del sistema nacional de salud que evidencia la crítica situación por COVID-19 que atraviesa el país, y solicitan medidas inmediatas para atención del colapso hospitalario actual.

- Si la letalidad reportada a hoy del 3.1%, se estimaría que en las próximas semanas se pasara de 500 a 800 personas fallecidas por día.
- Servicios de urgencias tienen una sobreocupación de entre el 200 y el 300% en las principales ciudades del país, lo cual limita la capacidad de respuesta ante un evento de múltiples víctimas.
- El talento humano es insuficiente para cubrir las necesidades de expansión de las áreas de atención en urgencias, hospitalización y UCI.
- Más del 40% del talento humano en salud en general, presentan alarmantes niveles de agotamiento.
- Es innegable el colapso del sistema de salud teniendo en cuenta el conjunto de indicadores que, superan su capacidad instalada.

Señalan que, el "Índice de Resiliencia Municipal IREM" propuesto en la 777 como estrategia orientadora para reapertura económica, no tiene evidencia científica publicada, ni precedentes en ningún país del mundo.

Es urgente, dice la **Declaración Pública**, contar con medidas oportunas y concertadas con la academia, sociedades científicas y las agremiaciones de la salud,

Dice la **Declaración Pública** que la reapertura prevista va a implicar que la población no pueda contar con la atención en salud requeridas, lo cual es totalmente previsible en las condiciones actuales, y se deben evitar las muertes que resultan inminentes ante la implementación de la mencionada resolución.

Las instituciones de la comunidad científica, académica, gremial y del sector salud manifiestan en la Declaración Pública su disposición a trabajar en la definición de medidas más acorde con el actual momento, para lo cual convocan al Ministerio de Salud a adelantar una reunión, junto con el sector social, económico y empresarial con la finalidad de identificar medidas que resulten oportunas.

Los invitamos a conocer la DECLARACIÓN PUBLICA COMPLETA en el PDF adjunto.